HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE PINAMAR
De los Tritones 90 – Tel. (02254) 49-1692/49-1704/49-1707 – B7167DRB Pinamar
Email: hcdsecretaria@telpin.com.ar – web: http://www.hcdpinamar.gob.ar

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Concejales Municipales para la Sesión Especial que se celebrará en la Sala del Honorable Cuerpo el día 24 de marzo de 2021, a las 10:00 horas a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Los Concejales debajo firmantes

1. Expediente Interno Nº 1151/08 - Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia. Proyecto de decreto.

Al descontar su puntual asistencia, hacemos propicia la oportunidad para reiterar a Ud., las expresiones de nuestra más atenta y distinguida consideración.

Pinamar, 24 de Marzo de 2021

Secretario del H.C.D.

Presidente del H.C.D.

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE PINAMAR
De los Tritones 90 – Tel. (02254) 49-1692 – Fax. (02254) 49-1692 – B7167DRB Pinamar
Email: hcdsecretaria@telpin.com.ar – web: http://hcd.telpin.com.ar

Proyecto de decreto

VISTO:

El **Expediente Interno Nº 1151/08** y la Ley Nacional Nº 25.633 "Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia"; y

CONSIDERANDO:

Que el programa consiste en desarrollar acciones para evitar concentraciones como las que habitualemente se desarrollan los 24 de marzo;

Que en el marco previsto se propone construir una jornada de Memoria, Verdad y Justicia plantando un árbol en sitios y espacios de memoria, parques, plazas y lugares emblemáticos de nuestra comunidad;

Que la subsecretaria de derechos humanos de la provincia se plegó a esta actividad proponiendo especies nativas del territorio

Bonaerense;

Que es pertinente renovar el más enérgico repudio al Golpe genocida de 1976 que tenía como efecto la instauración de un régimen social y económico de terror y exterminio, con efectos nefastos para el desarrollo social y económico de la ciudadanía, en particular los sectores populares y del pequeño mediano empresariado nacional;

Que el partido de Pinamar no escapó al plan sistemático de terror impuesto por la junta militar;

POR ELLO:

Los Concejales Debajo Firmantes elevan el presente

Proyecto de Decreto

ARTICULO 1: Declárese de Interés Legislativo la Campaña "Plantamos Memoria" en el marco del 45° aniversario del Golpe Cívico, Militar y Eclesiástico de 1976.

ARTICULO 2: Adhiérase a la actividad "A 45 años del Golpe Plantamos Memoria con Raíces Bonaerenses".

ARTICULO 3: Comuníquese al Departamento Ejecutivo, dese al registro oficial, cumplido, archívese.